

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Martes 11 de Marzo de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 969

### LAS ALCALDIAS DE BARRIO

Si el encargar á cada teniente de alcalde un distrito es una ventaja inmensa para la policía urbana y para la mejor marcha administrativa, el poner á las órdenes de éstos en cada distrito el número necesario de alcaldías de barrio bien organizadas é instaladas, sería medida cuyos beneficios bien pronto podrían observarse, por los asuntos que á ellas podrían confiarse y por la facilidad y escrupulosidad con que prestarían sus servicios.

Al efecto debería darse á los alcaldes de barrio el material y personal necesarios para sus oficinas á las que podrían confiarse importantes servicios, en virtud de un reglamento previa y cuidadosamente meditado.

El padrón vecinal en manos de los alcaldes de barrio sería llevado al momento y con una valiosa y útil riqueza de detalles, obligando á los alcaldes á conservar en su poder una relación de todos los vecinos de cada barrio en la que se hicieran constar las altas y bajas diarias por nacimiento y defunciones, cambios de domicilios que se comunicarian entre sí las alcaldías con los antecedentes que los merecieran de los nuevos vecinos que á cada barrio se trasladasen, y llevando nota tambien de las habitaciones que quedarán desahucadas.

Otro padrón de beneficencia determinaría con toda certeza los vecinos pobres que en cada barrio hubiere y á quienes fuera precisa la asistencia facultativa ó socorros que las corporaciones particulares ó las juntas de vecinos repartiesen, viudas y huérfanos á quienes el socorro fuese necesario y obreros sin trabajo domiciliados en el barrio.

Un registro secreto de vigilancia y seguridad en que constasen los vecinos que estuviesen procesados y la causa del proceso, los de malos antecedentes y conducta y los que maltratasen á sus familias, sería de gran utilidad y podrían los alcaldes de barrio conccionarlo mejor que ninguna otra autoridad.

Otro padrón de quintas determinaría los mozos de cada barrio á quienes correspondiese servir en el ejército.

Los alcaldes de barrio podrían prestar buenos servicios á los vecinos defendiéndoles de los vejámenes de recaudadores poco escrupulosos y á su vez auxiliando á los que con arreglo á las leyes recaudan los arbitrios: cuidarían tambien de que en su barrio no hubiese focos de infección; de que los niños y niñas asistiesen á las escuelas y en resumen de dar cuenta á la alcaldía del distrito de cuantas novedades ocurriesen en su barrio, tales como hundimientos en la vía pública, edificios sospechosos por ruinosos, establecimientos peligrosos etc., etc., para que aquellas con el alcalde presidente adoptasen las medidas necesarias.

A fin de compensar en parte los gastos que esto ocasionaria al municipio podrían crearse algunos arbitrios que creemos inútil enunciar y que podrían darse por muy bien empleados en las alcaldías de barrio funcionaban en la forma que dejamos expuesta.

### Asuntos del día

Ayer se ha presentado á las Cámaras el proyecto de nueva división territorial, electoral.

Esa flamante ley se justifica, por no corresponder la vigente á las alteraciones que desde su promulgación ha sufrido en el número de habitantes, poblaciones de importancia y municipios rurales.

No viene, pues, á remediar ninguna de las infinitas necesidades que actualmente siente el país, porque á este le tiene sin cuidado la elección de tres ó cuatro diputados más ó menos.

Por esta razón no pensábamos ocuparnos de la reforma, pero el telégrafo primero y la prensa de Madrid ultimamente nos anunciaron, al dar cuenta del Consejo de Ministros, los planes que se trazaban, respecto al distrito del Ferrol.

Parece que el Sr. Capdepón intentaba que nuestra ciudad nombrara un diputado, proyecto á que se opuso el señor Montero Rios, cuando le fué sometido á su consulta.

Y claro está que este incidente no pudo menos de llamarnos la atención, porque si la nueva ley viene á corregir—como se carea—las deficiencias de la anterior, no parecía procedente la consulta hecha, pues por ella colegimos que de lo único que se trata es de preparar trabajos para las próximas elecciones, bajo pretextos no muy admisibles ni correctos.

Si los hechos se confirman quedará, pues, el distrito del Ferrol como estaba, con la sola variante de segregarse al municipio de Valdoño en cuyo reemplazo se agrega al de San Saturnino, variación cuyo fundamento desconocen seguramente los que no están al alcance de los amaños y urdimbres del caciquismo ministerial.

Pero si, como todos los síntomas permiten sospecharlo, se persigue por único deseo el arreglo de los distritos, subordinándolos solamente á las conveniencias políticas del partido gobernante, nos parece que el desengaño han de tocarlo en su día, aun empleando en favor de los candidatos ministeriales la presión oficial que es su norma y una de las costumbres más arraigadas en el fusionismo.

Como el Robres del epigrama, abusan del indulto, por el placer, sin duda, de abusar de la trampa.

### Entre comas

#### LOS PAPELES EN LAS COCINAS

No le parecieron bien á alguna pulcra cocinera las severas líneas de los vasares.

Ni pudo transigir con que la cacharrería estuviese en directo contacto con el yeso, mayormente la fina.

Ni conformarse con que la batería de metal arañase las paredes, perdiendo en cambio los baños, y cubriéndose de polvo ennegrecido por las cenizas y el hollín de la chimenea.

Y, celosa por el ornato y la estética, pidió á la señorita... papeles para la cocina.

Papeles que, en un principio, fueron periódicos no ilustrados.

Luego periódicos ilustrados. Después papeles de colores, avalorados con trebas.

Y por último, un artista *in partibus*, acreditado en cometas, alerías y romances, explotó el negocio, proporcionándose un nuevo emolumento y facilitando á las cacharrerías un artículo no despreciable.

Artículo que no solo se ha hecho necesario, sino de moda, sufriendo las veleidades de esta señora.

Esa es la historia, breve y compendiosa, de los papeles en las cocinas.

Se ha creado un capítulo que, aunque insignificante, llega por lo frecuente á causar mella en el presupuesto ordinario de la casa.

Pero, en cambio, como dice muy bien doña Trasfiguración, patrona que, según expresión propia, se ha transfigurado, sin fruto, desde donde la hasta la respetable clase á que pertenece, los papeles son la cartilla más auténtica, verídica y genuina de las criadas.

En ellos se transparentan los gustos y aficiones, y hasta se revelan las inclinaciones de las familias.

A ellos responde la música con que amenizar suelen las faenas culinarias.

Las que son económicas, y sueñan el día en que algún maruso ó maragato las lleve primero á la Vicaría y luego á la tierra á fiacar... buscan á «D. Gamazo»... «La segadora»... «La jardinería»... «La vaquera»... asuntos todos que despiertan en su imaginación gratos recuerdos y exaltan el más ardiente de sus deseos. La gallegada y alguna copla *adormidera*, suelen ser sus desahogos.

Las que son flamencas, y sueñan en trenzas y chulús, y se mueren por el cante y el baile, se extasían ante los fogones contemplando á «La Bailarina»... «El Bolero»... «La perla de Andalucía»... y «El macareno». Gorjean malagueñas con ayes interminables, y hasta se permiten sus *pataitas*, copiando alguna de las *mataoras* actitudes de sus... tipos.

Piden «la torre Eiffel»... «el globo de Calvo»... «las Pirámides»... las que tienen elevados pensamientos. Algún trozo de... ópera que han oído á la señorita, corregido, aumentado y con italiano de la propia cosecha, suele ser el favorito.

Las que son bravuconas, particularmente las que hablan con artilleros, contemplan embelesadas á «La heroína de Zaragoza», saltando sobre balas naranjeras, empujando con la izquierda el fusil y aplicando con la diestra la mecha al cañón. Alguna le regatea el heroísmo, creyéndose capaz de empuñar trabuco y aplicar la mecha al Armstrong de mayor calibre. Dianas, retretas y pasos dobles, son su género predilecto.

Buscan con interés las *sisonas*, á su prototipo, á la simpática «Menegilda», cuyo traje, posturas

y maneras procuran copiar exactamente, y á los indispensables «Ratas», cuyos originales suelen ser sus preferidos... (Música de *La gran vía*.)

Las hay también que gustan, ¡horror!... de estar rodeadas de «Avilas» é «Higinias»... y éstas, en defecto de la música, tienen adverbios é interjecciones que no son para indicados.

Las beatas tienen en juego á la corte celestial, si bien son sus predilectos San Antón, Santa Rita, el Arcángel Rafael y San Simeón. Sus cantos predilectos son: «Santo Dios» «Perdon, ¡oh Dios mío!» «Bendita sea» «Por las pobrecitas», etc.

Y, por último, las coquetas cultivan el género churriguereño, buscando variedad en colores y dibujos y convirtiendo la cocina en fiesta callejera, á lo cual se presta lo económico del importe de la docena de papeles (20 céntimos de peseta) y las dimensiones de cada sección (medio metro aproximadamente). Los *poutpourris* son su fuerte.

Al fin y al cabo, resulta que las limpias y las que no lo son, cambian con frecuencia los papeles.

Las primeras, siguiendo las veleidades, de la moda.

Las segundas, las del aceite.

Y ¡ay! de la señorita que trate poner coto al abuso.

Entonces la sucia será... ella.

Ella será la que por la... miseria de 20 céntimos consiente que la cocina esté convertida en una... *leonera*.

Y tendrá que sufrir los respingos y las *rabolás* de alguna pobre chica que, para darle una lección, se lo quita del salario y se lo quitará del plato, porque no quiere que nadie de los que entran en la cocina puedan colorearle la cara.

Por supuesto que de alguna parte saldrán las misas.

Del consoante... sisas.

Veinte céntimos semanales ó quincenales son de fácil colocación ó distribución.

En esta clase de operaciones no tienen rival.

Y... como ellos lo pagan de su bolsillo, es preciso confesar que son más limpias que el oro, y que la cocina está siempre como una taza de plata, gracias á su liberalidad.

¡Ojo con los papeles!...

CORCHOLITOS.

### Correo de Galicia

#### LOS FABRICANTES DE CONSERVAS

Desde hace días viene notándose cierta agitación extraordinaria entre los fabricantes de conservas de Vigo amenazados con la muerte de su industria por la cuestión de las admisiones temporales referentes á la importación de la hoja de lata que es el envase de su industria.

Como estas fábricas son el sostén de numerosos operarios, entre cuyos reina la gran efervescencia tambien, porque temen que los fabricantes suspendan sus trabajos sin tener donde ganar el sustento.

El domingo se manifestó bien evidentemente el disgusto, pues desde las ocho de la mañana comenzaron á formarse numerosos grupos en el paseo de Alfonso XII, que fueron cada vez aumentándose más hasta apiñarse la gente de una manera que imponía.

Allí estaban los fabricantes de conservas, sus numerosísimos operarios, los pescadores de Alcabre, Bouzas, Coya, Teis, Rande, los boteros del muelle, numerosos obreros de las fábricas de fundición y otras que están más ó menos relacionadas con la industria que hoy se halla amenazada.

Poco despues de las nueve comenzó el desfile por la calle de Sombrereros á la plaza de la Constitución. La manifestación fué imponente; nunca se ha visto en aquella ciudad una masa tan compacta de manifestantes.

En los estandartes que conducían se leían las siguientes inscripciones:

«Los fabricantes de conservas, operarios y marineros del puerto de Vigo.»

«Justicia para la admisión temporal de la hoja de lata y el estaño.»

Desde la Plaza siguió la manifestación acompañada de la banda de música municipal por las principales calles de la ciudad, deteniéndose en algunos puntos.

La confusión entre las gentes era grande. Los gritos apagaban muchas veces los ecos de la música que les acompañaba. Se pedía ¡justicia! y más ¡justicia! protección á la industria gallega!

Después se dirigió al ayuntamiento, donde una comisión conferenció con el alcalde, rogándole que interesase á la corporación para que se dirija al Gobierno en demanda

de protección para la industria que representan.

Del ayuntamiento se dirigió la manifestación á la Cámara oficial de Comercio; de allí pasó á casa del senador señor Bárcena con la misma petición.

La manifestación se detuvo ante las redacciones de los periódicos locales. Detúvose tambien frente á la Comandancia de Marina y gobierno militar.

El número de manifestantes no bajaría seguramente de nueve mil, entre cuyo número figuran tambien mujeres.

EN EL GIMNASIO DE VIGO

Se dió en la noche del sábado un *lunch*, en el que reinó la mayor cordialidad.

A él fueron invitados los jefes y oficiales de la milicia en cuyo obsequio se celebró la fiesta.

Ocupó la presidencia de la mesa el excelentísimo señor don Jacinto de León y Barreda, fueron sentándose á su derecha el segundo comandante de marina señor Donestevé, y á su izquierda el segundo director de la sociedad; frente al general se sentó el presidente del *Gimnasio* señor Molins (don German) que tenía á su derecha al coronel de Murcia señor Amarelle y á su izquierda el que lo es de la zona señor Torres Arias.

Sentáronse despues indistintamente militares y paisanos señores Rodriguez, teniente coronel de Murcia; Baylés, ayudante del general; Esteban, comandante de Murcia; Lopez Morillo, teniente coronel; Caula, comandante; Mesa, secretario del gobierno militar; Souto, alférez de navío; Rubín, contador de navío; Sotés, capitán de carabuecos; Blazquez, capitán de la guardia civil.

Los capitanes de Murcia señores Fernández, Docasar, González, Carrasco, Palacios, Espiñeira, Escobar y Perez, el capellán señor Estevez, el médico señor Quiroga, el capitán de caballería señor Villares.

Los capitanes del *Isabel II* señores Giraldez y Gomez.

El teniente de artillería señor Rey, el de ingenieros señor Garcia, el de Administración militar señor Fuertes, el de carabineros señor Guianza.

Tenientes del Regimiento de Murcia señores Aguado, Cánovas, Lloret, Foya y Pardo, Mediero, Gonzalez, Llombregas, Marro, Pazos, Barja, Lopez, Rodriguez, Aymerich, Sanz, Urrutia, Martinez, Maldonado, Sarrat, y el músico mayor señor Fayes.

Tenientes del Batallón de Isabel II, señores Vazquez, Gonzalez, Fernandez y Melón.

Los socios del gimnasio y los directores de los tres periódicos locales.

Hubo brindis en prosa y verso.

La fachada del edificio que ocupa el *Gimnasio* lucía una bonita iluminación de gas.

La banda del Regimiento de Murcia tocaba frente al edificio.

### Crónica marítima

EL MAYOR ACORAZADO DEL MUNDO

El mayor barco de combate que surca en la actualidad los mares es el acorazado *Victoria*, de la marina británica.

Mide 350 piés de eslora por 70 de manga; cuando está cargado con el carbón, provisiones y pertrechos de guerra, cala 26 piés y 9 pulgadas, desplaza 10.500 toneladas y tiene la fuerza nominal de 12.000 caballos.

Lleva á bordo dos monstruosos cañones rayados de 110 toneladas cada uno, cuyo diámetro en la boca es de 16 pulgadas y cuarto ó sean próximamente 45 centímetros. Disparan proyectiles de (960 libras 38 arrobas,) con carga de 1.800 libras (72 arrobas); su alcance nominal es de 24 kilómetros.

Estos dos cañones están montados en una torre con blindaje de acero de 36 centímetros la base de la torre está protegida por una barbeta de acero de 45 centímetros. Para manejar estos cañones, cargarlos y hacer fuego con ellos son necesarias 29 máquinas hidráulicas y bombas de 2.000 caballos de fuerza.

En la popa solo lleva un cañón rayado de 26 centímetros.

Esta pieza va en una batería que lleva además doce cañones rayados de 15 centímetros.

Los doce cañones tienen troneras blindadas que se cierran cuando cesa el fuego.

Además riles y ametralladoras en las bandas y puentes.

La coraza de los costados es de 45 centímetros y la de los puentes de 7.

El *Victoria* lleva máquina de triple expansión y tiene dos hélices gemelas.

A tiro forzado y mar ligeramente rizada, ha alcanzado un andar de 16 millas y tres cuartos por hora.

Sus carboneras tienen una capacidad de 1.200 toneladas, ó sea combustible suficiente para un viaje de 1.690 millas.

El repuesto de las municiones de las dos grandes piezas es de 160 proyectiles.

A juzgar por lo que dicen las autoridades navales, los efectos guerreros del *Victoria* no serán un día tan formidables como creen los arquitectos que lo han construido.

El contralmirante A. E. Scott y el almirante Sir Thomas Simondo, lo consideran casi como un fracaso, pues afirman que el barco solo sirve para navegar en aguas tranquilas.

De las cualidades marineras del *Victoria* solo puede hablarse por deducción.

El *Rodney*, el *Benbow* y el *Gollingwood*, barcos muy semejantes han hecho experimentos en alta mar con resultados no muy satisfactorios.

Además, el gran relieve que ofrecen las torres en que van los cañones sirve de excelente blanco al fuego enemigo.

Pero sobre todos los inconvenientes citados, sobre todas las dudas que aun ofrecen los acorazados, hay una razón más fundamental que debe pesar mucho en el ánimo de los gobiernos antes que se decidan por ellos.

El barco *Victoria* ha costado cien millones de reales.

Movimiento de buques:

El viernes salió de Barcelona, con rumbo a Manila el vapor-correo *Isla de Panay*, y llegó a Rio Janeiro el 6 del *Trent*, de la *Mar Real Inglesa*. —El francés *Ville de Saint-Nazaire* salió de la Habana el mismo día 6, a la *Coruña* y *Le Havre*.

SUBVENCIONES A LA MARINA AMERICANA

Recomendamos la lectura del siguiente artículo, publicado por *Las Novedades*, de New York, por ser de oportunidad en los momentos presentes:

Sabido es que el país productor, en los diversos ramos de la industria, el comercio y la navegación, se ocupa actualmente en la resolución del interrogatorio propuesto para ilustrar a la Comisión que ha de dar dictámen acerca del trato que después de 1892 se dé al pabellón extranjero en las relaciones comerciales recíprocas de nuestra Península con sus colonias y Antillas y Filipinas.

A partir del citado año, los pabellones nacional y extranjero quedarán igualados para los efectos de aquel tráfico, surgiendo de ahí el planteamiento del cabotaje entre la metrópoli y sus colonias. Los navieros españoles se hallan muy interesados en este asunto, porque de la interpretación con que dicho cabotaje se aplique, excluyendo de él a la marina extranjera, depende que la nacional conserve todavía en sus posesiones ultramarinas un último punto de apoyo que la preserve de una rápida y desastrosa ruina, que habría de alcanzar, no sólo a los navieros, sino también al país.

La lectura del escrito referido nos confirma más y más en nuestras doctrinas y opiniones de siempre. Los países que más habían alardeado hasta ahora de liberalismo económico se aferran hoy a los procedimientos prácticos del proteccionismo. Esta tendencia, no sólo se dirige a salvar en caso necesario a la marina mercante, sino que trata de favorecerla y hacerla prosperar por cuantos medios sean posibles y sin reparar en ningún género de sacrificio, que, bien mirado, no existe cuando redunde en mayor provecho y ventaja para la patria.

Y cuando esos países no dispensan directamente esa protección en las columnas de los aranceles, que tanto exalta a nuestros librecambistas, hallan algún recurso indirecto y muy plausible, como por ejemplo, las primas de navegación que liberalmente se otorgan en poderosas naciones europeas con excelentes resultados para el fomento de sus marinas.

No dudamos que el proyecto de que se trata en el artículo que a continuación insertamos, prosperaría en los Estados Unidos de América, país siempre vigilante de sus propios intereses, y que, no obstante su gran poderío y asombrosa riqueza pública, acceha sin cesar las ocasiones y los momentos de tener en jaque a nuestra marina y comercio antillanos, según puede notarse por la emulación que allí ha despertado la esforzada campaña que, más por patriotismo que por espíritu de lucro material, está realizando la Compañía Transatlántica española con los servicios que ha ido extendiendo hacia el Norte de América.

Dice el artículo a que nos referimos: «Pende de la consideración de la Cámara de representantes un proyecto de ley presentado por el Diputado señor Farquhar para que, por el Gobierno de los Estados Unidos, se satisfaga una prima ó subvención de 30 centavos por tonelada de porte y mil millas recorridas a cada buque de vela ó vapor construido y abanderado en los Estados Unidos que se dedique al comercio con puertos extranjeros.

Esta proposición es muy semejante a la presentada con idéntico objeto al Senado por Mr. Frye, y de la cual nos hemos ocupado a su tiempo con toda la latitud posible. La única diferencia está en el tiempo de compensación que es mucho mayor en la proposición Farquhar. Del propio modo que la Comisión del Senado que entiende en el proyecto Frye ha dado una serie de audiencias para ilustrar su opinión sobre el asunto que está llamada a dictaminar, de igual suerte la Comisión correspondiente de la Cámara de representantes ha cido el parecer de los intereses á quienes afecta la proposición Farquhar. En uno como en otro caso, el testimonio más importante ha sido el aducido por el señor William H. T. Hughes, presidente de la Compañía de vapores de James E. Ward.

Conocemos los argumentos aducidos por Hug-

hes á favor de las subvenciones á vapores norteamericanos ante la Comisión del Senado. El 23 hablaron dicho señor y los representantes de otras líneas ante la Comisión de la Cámara de representantes, y todos ellos se manifestaron favorables á la adopción del proyecto Farquhar, haciendo hincapié en los beneficios que conferiría á la marina mercante norteamericana, y reforzando su argumento con lo hecho por otros Gobiernos en igual sentido.

Mr. Hughes sacó á relucir una vez más su eterna pesadilla: la competencia que á su línea hacen los vapores de la Compañía Transatlántica española que corren entre New-York y la Habana, y expuso que, al paso que los vapores españoles subvencionados solo hacen tres viajes mensuales, los de la Compañía Ward verifican diez viajes redondos.

La competencia extranjera es la causa primordial de la decadencia de la marina mercante americana, y es preciso que este Gobierno acuda en auxilio de ella si quiere salvarla de la ruina.

Sin el favor del Gobierno, la línea Ward, con el trascurso del tiempo, se verá en el caso de retirar sus vapores.

El áncora de salvación para los intereses navieros de este país es el proyecto Farquhar, que, según cálculo de Mr. Hughes, daría á su línea un subsidio de pesos 320.000 al año.

La subvención á los vapores españoles que van de aquí á la Habana, importaría unos 125.000 pesos al año.

Como se vé, los armadores yankees no se duermen en las pajas, y no es improbable que, en una forma ó en otra, alcancen el logro de sus propósitos.

Esta cuestión es muy importante para la marina española.

Ha salido del Arsenal de Cartagena fondeando en bahía el crucero de guerra *Don Juan de Austria*.

Este buque, según se asegura, emprenderá su viaje á Filipinas á mediados del mes actual.

Telegrafian de Cadiz diciendo que la Memoria técnica referente al invento del Sr. Peral ha sido entregada para su estudio á los Sres. Pujazón, Viniégra, Azcárate y García Villar.

Parece que antes de verificarse las pruebas definitivas del submarino se harán otras ante comisión facultativa.

Tomamos de un colega de la corte:

«En el presupuesto de Marina que habrá de regir en el Archipiélago filipino el próximo ejercicio económico, se rebaja de los 2.577.000 pesos consignados en la actualidad, la respetable suma de 932.000 pesos.

Esto no obstante, se aumentan las fuerzas navales del Archipiélago con un buque de primera clase y dos de segunda, que con los ya existentes constituirán una escuadra, al mando de un Contraalmirante, encargada de recorrer aquellos mares, quedando segregadas de ella las fuerzas afectas al apostadero, cuyo jefe será un capitán de navío de primera clase.

Tiene importancia esta reforma, porque á la vez que aumenta los elementos de la defensa nacional disminuye los gastos de su sostenimiento.»

UN NAUFRAGIO

Hace pocos días declaróse en la playa de Motril y en toda la costa un furioso temporal, por lo que algunos faluchos y dos balandras que había en aquella rada tuvieron que dirigirse á toda prisa al puerto de refugio de Calahonda, quedando solamente en la playa de Motril los vapores que descargaban carbón procedente de New-castle, que no podían abandonarla por tener asegurado su cargamento, y antes hubiesen naufragado que llevar anclas.

Los citados faluchos y balandras, á la salida de Motril, sufrieron averías de escasa consideración, por su movimiento precipitado á causa del temporal; llegaron, sin otra novedad, á Calahonda, echaron sus anclas al mar, dieron sus cabos á tierra, y considerándose seguros, esperaron á que cesara el del O., cambiando por el E., para regresar al puerto de Motril.

Pero á las diez de la noche del día siguiente, sin causa que justificase al parecer el hecho, la balandra *San José*, de la matrícula de Palma de Mallorca, y cuyo patrón era Juan Oliver, sintióse sobre las olas, seguidamente sobre la rompiente, y antes de quince minutos próxima al faro de Corchuna, siendo juguete de la tempestad y quedando deshecha y perdida, así como su cargamento, que consistía en petróleo con destino á Sevilla.

Atortunadamente la tripulación pudo salvarse. Supónese que á la balandra le faltaron las amarras de proa, por lo que fué arrebatada por el ímpetu de las olas.

Coincidencia rara; el año pasado otra balandra, llamada también *San José*, sufrió igual suerte, naufragando en el mismo sitio; hándose, además, la circunstancia de haber presenciado el naufragio de ahora el patrón de la otra balandra, el cual fué uno de los que se refugiaron con sus embarcaciones en el puerto de Calahonda.

PERSONAL DEL MINISTERIO

Como consecuencia de la organización dada al ministerio de Marina, ó interin se determina la impresión del reglamento orgánico, se ha dispuesto la siguiente distribución de personal:

Secretaría del Centro superior facultativo: Jefe: don Luis Pastor y Landero. Auxiliares: don Federico Pintó y don Arcadio Calderón. Fiscal de causas: don Angel Gonzalez Cutre. Secretario de causas: don Juan Bautista Aguilár.

1.ª sección de dicho centro: don Ricardo García Calvo, don Antonio Terry, don Rafael Patero y don Juan Pastorín, que actuará de secretario. 2.ª sección: don Faustino Abascal, don Julian

Juanes, don Darío Baeas, don Demetrio Vicente, don José Castellote, don Salvador Páramo y don Pedro Costales, que actuará de secretario.

3.ª Sección: don Gaspar Salcedo, don Maximiano Garcés, don Juan Ros y don Antonio Cervera.

6.ª sección: don Amalio Loreas, don Carlos Melcior, don Eugenio Fernandez y Menendez Valdés.

\*\*

Secretaría del ministerio:

Jefe, don Francisco Vila y Calderon.

Negociado 1.º: Jefe don Emilio Ruiz del Arbol A su cargo estarán los asuntos siguientes: Política y relaciones exteriores del ministerio, registro y correspondencia, centralización del despacho, órdenes de movimiento y movilización de buques y fuerza armada, situaciones de los buques planes de maniobras y ejercicios generales, derrotas é instrucciones de campaña cuando sean de la exclusiva iniciativa del ministro, datos y noticias navales y militares, comisiones en el extranjero, pasaportes y biblioteca.

Negociado 2.º: Jefe, D. Antonio Montero. Asuntos: Inspección de los presupuestos y gastos, asuntos económicos y políticos militares, archivo central y secciones de archivo, legislación y personal subalterno del ministerio.

Auxiliares. D. Julio Meras, D. Trinidad Matres D. Juan Manuel de Santisteban, D. Emilio Piorino, D. Rafael Galvez y don Jaime Orell.

Agregado, D. Hermógenes García Gonzalez.

\*\*

Dirección del personal y escuadra.

Asesor, don Fernando González Maroto. Negociado 1.º, don Tomás Olleros y don José Cano-Manuel; 2.º, don Félix Augusto, don Teodoro Nogués, don Mariano Ciria y don Juan Orbe; 3.º, don José Jiménez y don Joaquín Rodríguez de Rivera, y 4.º, don Emilio Luanco, don Alberto Balseiro, don Joaquín Cifuentes, don Ladislao López y don Angel Fernández Caro.

\*\*

Dirección del material é industrias navales.

Negociado 1.º, don Emilio Diaz Moreu y don Salvador Torres; 2.º, don José Calderón; 3.º, don Gustavo Fernández; 4.º, don Santiago Rodríguez Lagunilla; 5.º, don José Pareja, y 6.º, don Eugenio Vallarino y don Antonio Martín de Oliva.

\*\*

Intendencia general.

Negociado 1.º don Ramón de Aguirre, y 2.º, don Carlos de Saralegui.

Intervención central.

Negociado 1.º don Mariano Murcia. Primer subnegociado don Agustín M. Pol y segundo don Juan Alvarez. Negociado 2.º D. Emilio Montero. Primer subnegociado don Angel Almeda y segundo don Juan Fernández Villamarzo.

\*\*

La Junta que ha de sustituir á la del suprimido Consejo de premios, tendrá el personal siguiente: contralmirante señor Arias Salgado, capitán de fragata don José Jimenez Franco y teniente don Juan de Carranza.

El comisario don Jerónimo Manchon y el contador de navío don Guillermo Caro pasarán á la Intendencia general del ministerio para constituir el negociado que ha de formar la comisión liquidadora de la gestión económica de dicho Consejo de premios á la Marina.

Se ha dado la orden para que los cruceros *Castilla* y *Ulloa* salgan de Cádiz para Cartagena, donde el último deberá limpiar sus fondos, por hallarse ocupado el dique de la Carraca por la fragata *Gerona*.

Dichos buques irán repuestos de carbón y víveres para dos meses, á fin de emprender el viaje á Filipinas.

Allí se les incorporará el crucero *Don Juan de Austria*, y juntos los tres, saldrán pronto para el archipiélago, haciendo escala en Barcelona.

Los tres cruceros irán á Filipinas al mando del comandante del *Castilla*, capitán de navío don Manuel de la Cámara.

—El 7 llegó á la Habana el *Cristina*, el mismo día salió de Barcelona para Manila el *Isla de Panay* y el *San Ignacio* de Singapore para Manila.

El coronel de artillería don José Redondo ha sido nombrado jefe interino del ramo del arsenal de Cartagena.

Telegrafian de Cádiz diciendo que el señor Peral revela en su Memoria facultativa algunos defectos de construcción del submarino, que espera se evitarán en las construcciones sucesivas. Los aparatos de profundidades y los principales motores han resultado perfectos. La práctica señalará los detalles menos importantes que exigen reformas.

Del interior

BAZAR DE RIFAS

Una dulcera de forma cuadrada, blanca, una id. de id. azul y otra id. de id. blanca, regalo de las señoritas Matilde Baamonde y Severina Baamonde.

Una licorera con botella y seis copas, id. de la señorita Fortuna Souto.

Una magnífica lámpara de antesala azul oscuro, id. de doña Dolores Lage de Linos.

Un espejo tocador, dos platos cristal para dulces, id. de don Angel Linos.

Un par de vasos con sus botella y plato todo de cristal adornado y dos figuritas para palillos, idem de la señorita Adela Pita.

Dos jarras blancas, un florero y un medio aderezo, id. de doña Dolores Castro.

Dos jardineras castor y paja con rosas de papel, una licorera verde mate y dorado y una dulcera con animalitos labrados, id. de doña Manuela Filgueiro.

Un reloj iikel despertador, id. de Pedro Cabarcos.

Un cesto costurero y una almohadilla perfumada para pañuelos, id. de doña Rosario y Concepción Romero Mella.

Seis pocillos con sus platos, id. de las señoritas de Salguero.

Un cuadro de San José, id. de Antonio y Mario San Martín.

Un par de floreros amarillos, id. de la niña María Osét.

Un coche de monos, id. de María Enseñat.

Veinticuatro pañuelos para la mano, id. del señor Hermoso.

Una caja de sobres, id. de una devota.

Un mantón de estambre, id. del señor don Pascual Lopez Campobello.

Un mantón de estambre, id. del señor Alvarez Quero.

Dos abanicos, id. de los señores de «La Villa de París.»

Dos pares de medias, id. de una amiga de la Enseñanza.

Seis cuellos de niños, id. de María Lopez.

Una jarra para agua, id. de Folgado.

*La Democracia* dá publicidad ayer á estas líneas:

«Desde que el ayuntamiento dispuso la composición de la calle de Sinfiriano Lopez, en la manzana que corresponde á la plaza de Armas, quedó aquel sitio privado del alumbrado público, y desde entonces circulan por aquel paraje varias corbetas sospechosas, en acecho de algun submarino que desemboque del Centro ó de la fonda de la *Trinidad*.

Esto lo dice un vecino que todos los días manda levantar el fondeadero á las que se paran al abrigo de los dinteles de su puerta.

De desear es que el alcalde tome algunas medidas para evitar lo que se denuncia.»

Ha fallecido en Mugarlos el señor padre del cura párroco de dicha villa, nuestro apreciable amigo don Arturo Montes, á cuyo profundo sentimiento nos asociamos.

Para mañana esta citada la Comisión del Ayuntamiento con objeto de despachar algunos expedientes.

Nuestro respetable amigo y correligionario Excmo. Sr. D. Aureliano Linares Rivss ha sido nombrado presidente de la academia de ciencias morales, en reemplazo del señor Lafuente.

A tan honroso cargo le llevan los propios merecimientos que no se atreven á negarle sus mismos adversarios.

Habíamos ya indicado que en la maquinaria escénica del teatro *Jofre* no faltará ninguno de los adelantos conocidos, participando del tono general de las obras.

Al efecto se dará más altura al edificio, para que las decoraciones puedan ocupar tres distintos cuerpos en toda su extensión, ya en el natural del efecto escenográfico, ya elevándose sobre las bambalinas, ya descendiendo al foso, sin necesidad de supeditarlas al menor arrollo.

A nuestro muy querido amigo don Manuel Saralegui, distinguido teniente de navío de la armada le ha sido concedida la cruz del mérito naval de primera clase.

Felicítámosle sinceramente por tan merecida distinción.

Entró en este puerto, procedente de la Coruña la barca noruega *Spes* á tomar un cargamento de pinos del país, con destino á Cardiff.

De un día á otro se espera en este puerto el vapor *Lope de Vega*, procedente de Liverpool, con efectos para el comercio de esta plaza.

Ayer dió el padre jesuita señor Aizpuru su segunda conferencia para hombres solos en el templo de San Julián.

El tema ha sido la existencia de Dios. La concurrencia numerosa.

Sin responder de la noticia oímos decir que el alcalde había suspendido los trabajos de la plaza de toros, suspensión momentánea que obedeció al objeto de llenar algunos requisitos.

Con motivo de celebrar ayer su cumpleaños el emperador de Rusia, el viceconsulado en esta ciudad de aquel imperio tuvo arbolada la bandera durante el día.

Hemos oído anoche á personas de todo crédito que el director de un periódico local muy pagado de una agencia funeraria trataba de redactar una contra-protesta para presentar al ayuntamiento en oposición á la reclamación que todo el vecindario ha dirigido al Ayuntamiento sobre los carros fúnebres.

SUBASTAS

Por la Junta de administración y trabajos se anuncia para el 31 del actual la subasta para contratar la ejecución de las obras necesarias en los almacenes de la tercera sección de este arsenal, bajo el tipo de 3.260'40 pesetas.

ALGO CURIOSO

Se ha presentado un fenómeno muy notable en el gran anfiteatro de la Facultad de Medicina de Burdeos.

Se trata de una joven de veintiun años bastante guapa, con una hermana soldada á ella en la re-

gión del bajo vientre, es decir se trata como todos los casos semejantes, de una fusión de dos seres, uno de los cuales ha quedado detenido en su desarrollo.

La hermana parásita pesa próximamente de ocho á diez kilos. Su pierna derecha, menos bien formada que la izquierda, es paralela á la dirección del cuerpo principal, mientras que la izquierda avanza hácia adelante y se dobla después en ángulo recto hácia arriba, de suerte que el pié llega á la altura del talle de la hermana.

Esta hermana gemela incompleta está desprovista en absoluto de movimientos voluntarios, y no obedece más que á los que le comunican, es decir, que no posee músculos ni nervios motores. La sensibilidad disminuye desde la cadera al pié; así, un pinchazo en la primera lo siente vivamente la hermana, pero si en el pié, no. La temperatura de este ser infirme, es inferior á la del cuerpo principal.

La joven provista de este parásito, se casó á los quince años, y ha tenido dos hijas sin ninguna deformidad. Cuando está vestida, nada revela la presencia del apéndice, sino una ligera subida de la falda debida á la pierna izquierda de la hermana gemela.

ALGO ÚTIL

El hombre y la mujer del porvenir

El profesor Thurston, en un artículo que ha publicado este mes en la *North American Review*, echa una mirada sobre la raza humana en los siglos del porvenir y saca la consecuencia de que dentro de algunos siglos el hombre y la mujer —habrán variado tanto como diferencia existe actualmente entre el mono y el hombre.

Raciocinando científicamente, el profesor Thurston llega hasta trazar un retrato más ó menos ideal, pero que él afirma ser exacto, de lo que será la raza humana en los tiempos venideros, retrato que de seguro inspirará tanta curiosidad como si ahora descubrieran una momia bien conservada de los tiempos primitivos.

En la imaginación, ó en la sabiduría del profesor, el hombre del porvenir será como sigue:

El cerebro se acentuará más hácia la parte anterior que hácia la posterior. La frente se desarrollará mucho y ocupará la mitad, por lo menos, de la cara. El rostro será inteligente y muy movable. Los ojos grandes y salientes. Las aletas de la nariz se desarrollarán, porque también han de crecer en volumen, andando los siglos, los pulmones y el estómago. Tendrá fuertes y acentuadas las mandíbulas, porque el hombre futuro ha de hacer buenas digestiones, y por lo tanto ha de mastigar á la perfección.

Todo esto da mala idea del tipo de belleza del porvenir. Pero el profesor Thurston añade que el hombre ganará en estatura, las formas de su cuerpo serán alargadas, y por lo tanto elegantes, y que se le ensanchará el pecho. Todo lo cual consuela de las faltas de hermosura armónica que se echan de menos en la descripción de la cara.

En cuanto á la mujer, el sabio norteamericano no habla muy bien de ella, diciendo que ganará en gracia, en fuerza y en belleza, y que será el lazo de unión entre el hombre y el cielo.

No se puede ser más galante. Aunque no sabemos como se las arreglará el sabio si le obligaran á mejorar á las mujeres del día en gracia, bondad y belleza. A los que no sabios nos parecen inmejorables.

El baile de *El Liceo* está señalado para la noche del 18.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 10

Nacimientos

Ninguno.

Defunciones

Estrella Fernandez, 13 meses.  
Eugenia Permy Tenreiro, 85 años.  
Fortunata del Palacio y Varo, 63 años.

Algo de todo

SOBRE EL USO DEL TABACO

Mr. Jules Rochard ha insistido recientemente sobre el debatido tema que sirve de epigrafe á estas líneas en una conferencia anunciada con el título alarmante de *Intoxicaciones voluntarias*.

El tema elegido por el orador era el envenenamiento crónico que producen algunas sustancias que el hombre usa habitualmente para procurarse goces ficticios, y cuya propiedad fundamental consiste en estimular el sistema nervioso para deprimirlo después. La conferencia versaba especialmente sobre el tabaco, el alcohol y el opio. Aquí extractaremos sólo las observaciones referentes al tabaco.

Según Mr. Rochard, la estadística demuestra que el hábito de fumar se propaga de día en día. La producción aumenta anualmente, así como el rendimiento del impuesto, merced al número creciente de fumadores, si bien es de notar que el cigarrillo de papel ha reemplazado á la pipa.

Esta sustitución—dice—es de fecha reciente y puede considerarse como una atenuación. «En mi juventud no se fumaba sino en pipa; el puro era objeto de lujo, y se reservaba para sitios públicos en que se permitía.»

El cigarrillo tiene menos inconvenientes que la pipa; es más limpio, y sobre todo no exhala ese olor acre é irritante de la nicotina de la pipa, que ocasiona ciertas enfermedades.

El tabaco, como se sabe, debe sus propiedades á la nicotina, alcalóide de consistencia aceitosa incolora y tóxica en el más alto grado. La nicotina es poco saludable en el agua, y por lo mismo el fumador que masca la punta del puro ó chupa un cigarrillo no absorbe casi nada de nicotina, pero la toma con el humo.

La costumbre de fumar causa siempre una intoxicación especial, aunque no produce los males

del opio y los alcoholes, pues no ejerce sobre la inteligencia los peligrosos efectos que se le han atribuido.

Se afirma que el tabaco embrutece á las gentes, incita á beber y hace degenerar la población. Mr. Rochard no acepta estas afirmaciones en absoluto. Bastantes perjuicios—dice—ocasiona el tabaco para que sea menester atribuirle otros: si proporciona ciertos servicios los hace pagar caros.

Las personas nerviosas que tienen costumbre de fumar algo antes de comer, pierden el apetito, el cual se ve reemplazado con frecuencia por una ansiedad epigástrica bastante penosa y por náuseas semejantes al mareo que experimenta el que no está acostumbrado á la navegación.

Hay individuos que no pueden encender un cigarrillo sin que al cabo de algunos minutos experimenten la sensación característica de la pirosis.

A muchos produce el tabaco un temblor especial que no es ni el del anciano, ni el del alcoholizado, y que dificulta el ejercicio de ciertas profesiones que exigen gran seguridad en el pulso.

Parece también, aunque sobre este punto caben algunas objeciones, que ejerce un influjo desfavorable sobre la memoria.

El humo del tabaco, además, produce en casos muy raros una forma de ambliopía, alteración del nervio óptico que ha sido muy bien estudiada por Galezowski y Fieuzal, y en Alemania se han registrado algunos casos de parálisis nicóticas. Pero la parte del sistema nervioso que más impresionan el tabaco es la que preside á las funciones del corazón: la intermitencia del pulso, las palpitaciones, la angina de pecho son con frecuencia resultado de su abuso.

No hay casi fumador que no haya sentido alguna vez esa angustia de un segundo, ese dolor rápida por debajo del esternón, tan característico, y que denuncia al médico inmediatamente esta terrible enfermedad. Los fumadores de cigarrillos están más expuestos á este mal porque inspiran el humo, haciendo que llegue hasta las fibrillas más delicadas de los plexos pulmonares.

Los fumadores en pipa tienen menos que temer las perturbaciones cardiacas; pero en cambio están expuesto á la epiteliana ó cáncer del labio inferior y de la lengua: el temor de esta terrible enfermedad causa la mayor parte de las conversiones.

Mr. Rochard termina la parte de su conferencia relativa al tabaco con la reflexión de que conviene no exagerar los males que ocasiona, porque si se exageran, los jóvenes, viendo gran número de fumadores inteligentes y robustos, creerán que se les engaña, y concluirán por desdeñar los peligros reales.

Chirigotadas

Un profesor de música da lección al hijo de antiguo comerciante que ha hecho su fortuna en la trata de negros.

—Vamos á ver, ¿cuánto vale una blanca?

—Dos negras.

—¿Y una negra?

El discípulo se queda pensativo, y su padre contesta:

En un restaurant barato:

Un consumidor encuentra un botón de capote de soldado en la sopa.

—Mozo, ¿qué es esto hombre?...

El mozo, después de examinarlo:

—Es un botón.

El parroquiano hace un gesto de coraje.

—¡Si querrá V. que por dos pesetas le den el uniforme entero!—dice el mozo.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 10, 8'15 n.

En el Congreso dió lectura hoy el ministro de la Gobernación al proyecto de nueva división territorial electoral.

Han sido aprobados los artículos del 34 al 44 inclusive del proyecto de sufragio universal.

Al discutirse los presupuestos se produjo un incidente entre los señores Cánovas y Campo Grande por cuestión de las audiencias de cuyo sostenimiento hizo defensa este último. El señor Cánovas tuvo necesidad de declarar en pleno parlamento la excomunión y expulsión del partido del señor marqués.

Este declaró que no abjuraba por eso de sus principios y continuaría siendo conservador fuera de la jefatura del señor Cánovas.

Madrid 10, 9 n.

En la «Gaceta» de hoy aparece el real decreto concediendo la amnistía por delitos electorales.

Ha sido nombrado el general Lasso para la capitanía de Puerto Rico.

Para vocal del consejo de Estado fué nombrado el vicealmirante Polo.

Madrid 10, 9'25 n.

Se ha constituido hoy el centro superior facultativo de la armada bajo la presidencia del general Beránger, quien pronunció un discurso encomiando la nueva organización de la armada que considera pródromo de otros mejores resultados. Manifestó los propósitos que le animan de coadyuvar á los patrióticos deseos del Gobierno, en cuya misión espera que le ayuden los demás compañeros de cuyos méritos hizo grandes alabanzas.

En nombre de los vocales dió las gracias el capitán de navío señor Pasquin.

Madrid 10, 11 n.

En Bermeo naufragó el lanchón «San Juan Bautista», pereciendo ahogados el patrón y cuatro marineros.

Ha sido nombrado profesor de idiomas de la escuela de ampliación de la armada el teniente de navío don José Mac-Crohon, Bolsin 4 por 100 interior 75'90.

Bolsa

Madrid.—Día 9

Contado, 00'00; fin de mes, 75'80; próximo, 00'00; exterior, 00'00; amortizable, 00'00; Cubas, 000'00; Banco 00'00; tabacos, 000'00; Barcelona interior, 75'83; exterior, 77'45.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

VENTA

El domingo 16 de Marzo, á las doce, se subastará en la Notaría de don Gumersindo L. Pardo (Real, 129, pral.) la casa de reciente construcción, núm. 1.º de la calle de Alonso y Lopez, esquina al Crucero de Canido. Se compone de dos cuerpos y fayado y tiene patio con una gran bodega ó almacén. La planta baja está obrada para establecimiento y el piso alto perfectamente distribuido para ser habitado con comodidad.

Del tipo y títulos de propiedad informarán en dicha Notaría.

Academia preparatoria para

correos, telégrafos, topógrafos, sobrestantes y estadística por oficiales de dichos cuerpos.

Honorarios 20 pesetas mensuales las primeras y 30 pesetas la última.

Para más informes dirigirse á don Faustino Salanora oficial primero de telégrafos, Magdalena 93.

VENTA

El domingo 16 de Marzo á las 12 se verificará en la Notaría de D. Gumersindo Lopez Pardo, Real 129 principal, la de una casa núm. 19 de la calle nueva de Caranza en la carretera provincial de este nombre con jardín, pozo, bodega, cuadras y huerta amurallada de 12 ferrados de extensión.

Del tipo y documentos informarán en dicha oficina.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificiones.

IMPRENTA Y LIBRERIA

DE

RICARDO PITA

En este Establecimiento se halla á la venta un completo y variado surtido de

DEVOCIONARIOS

desde 2 pesetas hasta 50.

Especialidad en los de **letra gorda** para vista cansada.

OFICIO DEL DOMINGO

edición de tamaño estrecho y prolongado de letra muy clara.

SEMANA SANTA

en castellano, impresa con caracteres grandes.

DEVOCIONARIOS PARA NIÑOS

con cubierta al cromo y encuadernaciones de lujo, desde 20 céntimos á 6 pesetas.

LIBROS Y CUADERNITOS DE DEVOCION

*Imitación de Cristo*, por el P. Kempis, obra universalmente conocida y que no necesita elogios, enriquecida con un completo cotidiano, la Misa y otras oraciones, á 1'50, 2 y 3 pesetas.

*Visitas al Smo. Sacramento, á María Santísima y á San José*, edición en grandes caracteres, con cantos dorados á 1'50 y 3'50.

*Meditaciones*, por el P. Villacastin, encuadernado en piel con cantos dorados, á 2 pesetas.

*Ejercicio del camino de la Cruz*, encuadernado en tela, á 1 peseta.

*Ejercicio devoto* de la sagrada Pasión, en treinta y tres días. Un cuaderno á 50 céntimos.

*Ofrecimiento devotísimo* á la Sagrada Pasión, de N. S. Jesucristo por las benditas almas del Purgatorio, distribuido en los siete días de la semana. Un cuaderno, á 50 céntimos.

*Ejercicio del Via-Crucis*. Un cuaderno á 40 céntimos.

*Consideraciones piadosas* y ofrecimientos devotos para andar las Estaciones, por el P. Arbiol. Un cuadernito, á 25 céntimos.

*Ejercicio para el día 19* de cada mes al patriarca San José. Un cuadernito á 25 céntimos.

*Quince minutos en compañía* de Jesús Sacramentado. Un cuadernito, á 25 céntimos.

*Surtido de novenas*, á 30 céntimos una.

ESTUDIO Y ATLAS

SOBRE LAS ISLAS CAROLINAS

Obra importante, de actualidad é interés para Academia, colegios, sociedades y particulares. Precio del Estudio y magnífico Atlas en rústica, 27 pesetas.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

AGENDA DE BUFETE

PARA 1890

Se han recibido las varias ediciones de dicha publicación de que es editor D. Carlos Bailly-Ballere.

Se vende en todas las librerías. Depositario de la publicación D. Eduardo Varela, calle de Arce 9 principal.



EL SEÑOR

D. TEODORO LESTE Y GILLES

TENIENTE DE NAVIO DE PRIMERA CLASE DE LA ARMADA

FALLECIÓ EL DIA 13 DE MARZO DE 1887

Todas las misas que se celebren el día 13 del actual en la Capilla de Nuestra Señora de los Dolores, desde las nueve hasta las doce de la mañana, con Su Divina Magestad de manifiesto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su viuda, hijos, madre, hermanos, madre y hermanos políticos y demás familia ruegan á las personas de su amistad la asistencia á alguna de dichas misas por cuyfavor les vivirán eternamente agradecidos.

**SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**

**Líneas de las Antillas**

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *VERACRUZ* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *ALFONSO XIII* con escala en la Coruña Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *BUENOS AIRES* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias. **RETORNO.**—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor *ALFONSO XII* saldrá de la Coruña el 21.

**Línea de Colón**

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *SAN FRANCISCO* saldrá de Barcelona el 15 trasbordando en Vigo el 25.

**Línea de Filipinas**

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero 1889.

De Manila saldrán cada cuatro sábados a partir del 5 de Enero de 1889.

El vapor *ISLA DE PANAY* saldrá de Barcelona el día 7.

**Línea de Buenos Aires**

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada dos meses a partir del 1.º de Setiembre 1889.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cadiz con los vapores de Colón que salen de Liverpool el 17 de cada mes.

El vapor *ALFONSO XII* saldrá de Barcelona el 27, trasbordando en Cádiz el 1.º

Los pasajeros y carga de Galicia embarcarán en la Coruña el 23 de Octubre, sus gastos de conduccion á Cadiz y trasbordo allí son de cuenta de la Compañía.

**Servicio de Fernando Póo**

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El día 30 saldrá de Cádiz el vapor *LARACHE*.

**Servicio de Marruecos**

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT* con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

*Servicio de Tánger.*—El vapor *TANGER* saldrá de Cádiz todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger odos los lunes, jueves y sábados.

*Aviso importante.*—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encargará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña.—E. de Garda.

**LA TORRE GRAN FABRICA DE Chocolates, Cafés y Tés**

Y DE PASTAS PARA SOPA

DE FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido *medalla de oro* en la Universal de Paris de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes *pastas para sopa*, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir á surtirse á esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada **Fuente de San Andrés, 24**, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136



**MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS**

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 dias de Carril y Vigo

El día 15 de Marzo de 1890 saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor de gran porte

**LA PLATA**

El día 29 de Marzo saldrá de Vigo para Southampton (Londres) y Amberes el vapor

**ATRATO**

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.



**LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS**

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

**ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS**

DE

**DON CANUTO BEREÁ**

Real, 38.—Coruña

*Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía*, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por *barras y compensadores metálicos*.

*Pianos de Rómsch*, torma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES

EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición *Peters*, al precio de catálogo.



**LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA**

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

**L' UNION**

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

**LA CENTRAL Y EL MUNDO**

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

**L' Union.** Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengao del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

**EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.**

**L' Union**, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 60 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9 principal.

**LA INDUSTRIAL**

**FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS**

DE

V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA

**SANTANDER**

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustres, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés ú otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez

Depósito de azulejos y *cemento portland* de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados á quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.

**NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!**

POR MEDIO DE EL

Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

DE LOS

**RR. PP. BENEDICTINOS**

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO 1373 POR EL PRIOR

EN 1373 Pedro BOURSAUD



«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalandoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 14, Litro 28.

Casa fundada en 1807

Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**

Deposito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

**LA MONARQUIA**

DIARIO POLÍTICO

Se admiten suscripciones al precio de 1 peseta mens —Provincias trimestre, 4 id.—Ultramar y extranjero mestre 9 idem.

La correspondencia se dirigirá al Director D. Wencelao Veiga, Magdalena, 190.